



LICITACIÓN PROINGED 03-2022

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto: Licitación PROINGED N°03/2022

"Generación Renovable con Respaldo de Banco de Baterías - PS Del Carril y

Polvaredas (Saladillo)"

CIRCULAR N° 2/2022

31 de Octubre de 2022.

REFERENCIA: Respuesta a consultas.

CONSULTAS

CONSULTA N°1: Debido a las condiciones macroeconómicas actuales y a las últimas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto al nuevo Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA), existe la posibilidad de aumentar el porcentual a certificar como Anticipo Financiero (25%) indicado en el ítem ARTÍCULO 28°: FACTURACIÓN Y PAGOS del Pliego de Condiciones Particulares?.

RTA PROINGED:

Deberá estarse a las previsiones del Pliego. En su caso, al momento de la adjudicación el Comitente, a través de la UCOP, podrá expedirse al respecto.

CONSULTA N°2:

La solución que queremos proponer es un Shelter que involucra todo: Rack de baterías, inversores, tablero, etc. ¿Es factible este tipo de solución, o buscan algo desagregado?

RTA PROINGED:

La solución propuesta es factible.

CONSULTA N°3:

¿Plazos de ejecución? ¿Qué pasa si se demora la importación por las restricciones nuevas?

RTA PROINGED:

El plazo de ejecución de la obra comprendida en la presente Licitación se define en el artículo 18 del Pliego de Condiciones Particulares.

Asimismo el Oferente deberá presentar un Plan de Trabajos que contendrá un Cronograma de trabajos (Detalle del Diagrama de Gantt) y que permitirá el análisis de la ejecución completa de la obra.

Las restricciones a la importaciones vigentes serán consideradas al momento de analizar las Ofertas.

CONSULTA N°4: ¿En qué fecha debe estar operativo el parque y el sistema? ¿Qué cantidad de meses de obra disponible hay entre la definición de proveedor y la entrega de obra?

RTA PROINGED:

Art. N°18 PLAZO DE OBRA: “El plazo de la obra se estipula en doce (12) meses, desde la firma del Acta de Inicio de Obra, momento en el cual el contratista tendrá acceso al predio.”

CONSULTA N°5: Se solicitan inversores del tipo híbridos. ¿Solo se aceptan soluciones "all in one"? o también se aceptan propuestas con SFV Grid Tied y BESS acoplada en AC.

RTA PROINGED:

La denominación híbrido que se presenta en el pliego refiere a instalaciones solares fotovoltaicas combinadas con almacenamiento en baterías.

Se aceptan soluciones “all in one” o separadas.

CONSULTA N°6: No se menciona que el sistema deba quedar funcionando en modo aislado, por lo que se entiende que el almacenamiento siempre trabajará en modo seguimiento de red. Por favor, aclarar.

RTA PROINGED:

El sistema por el momento no funcionará en modo aislado.

CONSULTA N°7: En el ítem 3.1.2 se menciona "La instalación deberá poder entregar al sistema, en el punto de conexión a la red, un valor de tensión de referencia de hasta un 10% mayor al valor nominal del sistema". Se entiende que a lo que se refiere, es que el sistema SFV + BESS debe poder operar en presencia de una fluctuación de tensión de la red de un +10%, pero no que el sistema por sí mismo debe ser capaz de incrementar la tensión en el punto de conexión en un +10%. Por favor, aclarar.

RTA PROINGED:

La tensión del sistema de distribución en ese punto, no deberá superar el 10% de su valor nominal, o sea deberá ser inferior a 14,5 kV.

El sistema deberá funcionar hasta ese rango de tensión.

CONSULTA N°8: El ítem 3.2.5 menciona un edificio de control para alojar el equipamiento. ¿Puede presentarse una alternativa de solución con shelters tanto para sala de control, como para alojamiento de equipos?

RTA PROINGED:

La propuesta es factible.

CONSULTA N°9: En el ítem 3.3.2 se indican valores de almacenamiento nominales. Esos valores, se entienden que no son afectados por el DOD del 80% que se menciona. Por favor, aclarar.

RTA PROINGED:

Es correcto, el valor nominal de almacenamiento en las baterías es de 1300 y 650 kWh respectivamente.

CONSULTA N°10: Se solicita extensión de plazo para presentar las ofertas

RTA PROINGED:

Al momento no se prevé ampliaciones de plazos

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 03/2022.-